

de ellos se pasa revista a la organización del Ayuntamiento madrileño, y en el segundo se hace un comentario crítico de los diversos sectores que conforman la administración municipal. En el segundo nos ofrece el análisis de una colección manuscrita de extractos de Fueros y privilegios, conservada en la biblioteca del Palacio Real II, 760-763, recogidos por un autor anónimo, que Bermejo sitúa a finales del siglo XVIII, puesto que la colección, ordenada alfabéticamente, viene precedida de unos índices –uno de Cortes y otro de Pragmáticas– tomados de la edición de la Nueva Recopilación de 1775.

El interesante conjunto documental aportado por José Luis Bermejo, en parte inédito y en parte mejorando anteriores transcripciones, así como los estudios presentados, sobre todo el referido a las instituciones municipales de Cuenca durante la Baja Edad Media, acreditan una vez más la agudeza de visión y la solidez científica del autor, extremos que le permiten abrir nuevos planteamientos en temas ya tratados, para invitarnos a un enriquecedor debate sobre los mismos, y todo ello desde amplias perspectivas, no sólo respecto a las instituciones, sino sobre todo respecto al espacio temporal en que se presentan, que, como vemos, superando los límites de la Edad Media, para acercarnos hasta la España Ilustrada.

ROMÁN PIÑA HOMS

CASTAÑEDA, Paulino y COCIÑA ABELLÁ, Manuel José. *La nueva relación España-América en el proyecto europeo. Actas del X Simposio de Historia de la Iglesia en España y América*, Academia de Historia Eclesiástica de Sevilla, Córdoba, 2001; 210 pp.

De nuevo de la mano de Paulino Castañeda, Catedrático emérito del área de conocimiento de Historia de América, y de Manuel Cociña, Presidente el primero y Secretario el segundo de la Academia de Historia Eclesiástica de la bella ciudad del Guadalquivir, se publican las Actas del X Simposio de Historia de la Iglesia en España y América. Ya María Encarnación Gómez Rojo se ocupó de comentar en el *Anuario* la aparición de sendos volúmenes anteriores. Son, por tanto, conocidos de nuestros lectores los éxitos de la pareja científica que forman Castañeda y Cociña.

En esta ocasión Luis Alberto Adao da Fonseca, Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Oporto, reflexiona sobre la integración de Brasil en Latinoamérica y la importancia de la cultura católica en aquel país en los siglos XVII y XVIII. Francisco Morales Padrón, profesor emérito de Historia de América de la Universidad Hispalense, planteó algunos desafíos que ya se tuvieron en cuenta en 1899 en el Concilio Panero Latinoamericano y que en el pasado siglo marcaron hitos en Medellín (1968) y Puebla (1979) y que supondrán –según sus previsiones– la existencia de ciento cuarenta millones de protestantes en 2020 en Hispanomérica. Mario Hernández Sánchez-Barba, de la Universidad Complutense, en unas pocas páginas cargadas de sabias reflexiones, se detuvo en las relaciones Iglesia-Estado en América a nivel de Patronato, Vicariato y Regalismo, señalando el sentido de unidad perseguido tanto por la Monarquía como por la Iglesia en el nuevo continente.

Monseñor Darío Castrillón Hoyos, Cardenal Prefecto de la Congregación del Clero, pasó repaso a cinco siglos de evangelización de la Iglesia en América, que «no solamente forma parte de la Historia. Ella misma es Historia» (p. 77), defendiendo al sacerdote como «hombre de la Historia e inmerso en una historia concreta» (p. 78) y

agradeciendo a la Iglesia española que construyó «nuestra Historia» (p. 82), la historia de un clero que fue fiel a Dios, el «Señor de la Historia».

Desde la Academia de Historia Eclesiástica de Valencia presentó una comunicación José Carlos Martín de la Hoz, donde esbozó un conjunto de ideas sobre la importancia jurídica, política y teológica de la Escuela de Salamanca en relación a América y el nacimiento de la Universidad de Santo Domingo (1538), la de San Marcos de Lima (1551) y la de México (1551). Sus fuentes de información son ya conocidas y han sido publicadas, pero tiene mayor interés la segunda parte de su intervención cuando resalta las obras de juristas, canonistas y teólogos que fueron profesores de esas tres primeras Universidades americanas.

De utilidad para los investigadores de Historia de las Instituciones Eclesiásticas son las comunicaciones recogidas en este volumen de María Caballero (Universidad de Sevilla), sobre «España y América, un trayecto de ida y vuelta» (pp. 97-114) y de Andreas Böhmler, «La Iglesia y la Revolución: la cristiada mexicana y cruzada española en la encrucijada entre el pensamiento político tradicional y moderno» (pp. 127-160), que es un verdadero ataque a lo que se denominaría intolerancia liberal, a partir de la Constitución civil del clero francesa, con frases que retumban en nuestros oídos al leerlas con no menos fuerza de aquel «el liberalismo es pecado» de Félix Sardà i Salvany. El texto está lleno de afirmaciones, tanto más contundentes como intolerantes referidas a los que Böhmler califica precisamente como tales, partiendo de las declaraciones de Pío XII el 16 de abril de 1939 sobre la guerra civil española recién terminada: «Los designios de la Providencia se han vuelto a manifestar una vez más sobre la heroica España. La Nación elegida por Dios como principal instrumento de evangelización del Nuevo Mundo como baluarte inexpugnable de la fe católica, acaba de dar a los prosélitos del ateísmo materialista de nuestro siglo la prueba más excelsa de que por encima de todo están los valores eternos de la religión y del espíritu» (p. 128). Böhmler no sitúa el texto en su contexto y hubiera sido intelectual honesto si los contrastara con otras afirmaciones del beato Juan XXIII o de Pablo VI, cuyas llamadas de atención sobre los excesos de la dictadura de Franco y las tensiones diplomáticas entre España y la Santa Sede son de todos conocidas. Juzgue el lector por sí mismo, sin que nosotros tengamos nada que añadir, una docena de ejemplos extraídos de las propias palabras de Andreas Böhmler: 1.^a «La guerra civil española o la victoria de la fidelidad a la tradición multiseccular» (p. 127). 2.^a «El eje de la *Hispanidad*, entroncada en el ideal de *Cristiandad*, es la supremacía del espíritu, individual y socialmente considerado, encarnado en el atributo católico de *universalidad*, frente a una Europa desvirtuada, secularizada y particularizada, por el multiseccular remolino revolucionario que contiene elementos de revolución teológico-religiosa (Ockam, Wyclif, Hus, Lutero, Calvino), filosófica (Hobbes, Locke, Rousseau, Kant, Marx), política (Cromwell, Guillermo de Orange en Inglaterra; Robespierre, Napoleón en Francia; Lenin y Trotzki en Rusia; Isabel II, Cánovas y Juan Carlos I en España) y por supuesto económica (anclada en el capitalismo de la era industrial), siendo esta última el espejo y reflejo a la vez de todas esas revoluciones en la *respública christiana*» (p. 129). ¡Vaya mezcla política, asimilando en las mismas coordenadas a Robespierre, Lenin y Trotzki con Napoleón, Cánovas del Castillo y Juan Carlos I! 3.^a «El famoso y nefasto “café para todos” promovido por Suárez y la Corona actual, como principio del actual régimen autonómico que está conduciendo al arbitrario, y de paso carísimo, desmantelamiento de España como unidad histórica» (p. 130). 4.^a «Manipulación universal de la historia a partir de la Revolución francesa y de la instauración paulatina del *pensamiento único*, articulado en términos del liberalismo (político y económico)» (p. 137). 5.^a «Podemos decir sin temor a equivocarnos que el “perfume” (olor predominante) de la tradición europea, e *ipso facto* de la tradicional relación España-América, fue el “incien-

so” en tanto que símbolo de una comunidad de naciones y gentes, la Cristiandad, cuya instancia directiva era la religión universal, o sea, la católica, instancia expresada en la alianza (por muy frágil o violenta que parezca a primera vista) entre *Imperium* y *Sacerdotium* (Edad Media) y entre Monarquía e Iglesia, Trono y Altar (Edad Moderna). El olor dominante del proyecto europeo, por el contrario, e *ipso facto* de la nueva relación España-América, sorprendentemente es –o no tanto– un *sinsabor*, es decir, una falta de sabor y perfume propios, siendo precisamente esa falta de cualidad propia la nota esencial del dinero, omnipotente y omnipresente mediador y símbolo de la “aldea global”, bailando alrededor del becerro de oro. Hoy, como en los tiempos de Moisés, el símbolo de poder y riqueza referido al cuerpo es fiel arquetipo del siempre fácil olvido de Dios por parte de su pueblo, más fácilmente atraído por los bienes externos visibles (referibles al placer sensible) que por los internos, invisibles (referidos a la bienaventuranza metafísica), confusión en la relación de fin-medio que se traduce en considerar el consumo como fin –y no como simple término– de las actividades económicas» (pp. 138-139). 6.^a) «Todo comenzó con que, antes todavía de la toma de la Bastille, animados por la demagogia “democrática” de Mirabeau, muchos miembros del Estamento eclesiástico, decidieron sumarse al tercer Estado, que en cuestión de semanas se autoconstituyó en Asamblea Nacional (junio), y pronto, en Constituyente (julio). La Revolución se inició gracias a clérigos “emocionados” con las ideas “modernas”. Lo que no habían previsto es que una vez desaparecidos los Estamentos, la Iglesia deja de tener existencia legal. La Revolución no hace nada; la Iglesia se pone la soga al cuello... Mirando la historia de la Iglesia de los dos últimos siglos, resulta que poco han aprendido los católicos de las enseñanzas de la historia desde la Revolución» (p. 146). 7.^a) «Una España acéfala desde abril de 1931» en la que «la casi totalidad de los políticos alzados al poder eran enemigos declarados de la Iglesia que pretendieron apresuradamente un Estado laicista» (p. 147 y nota 38). 8.^a) «Los ejemplos de México y España muestran que desde la Revolución francesa la Jerarquía eclesiástica ha ido perdiendo su fino sentido de las cuestiones del poder, poniendo sus buenas “intenciones” por delante de lo que buenamente puede esperarse de gentes e instituciones que con más o menos furor se declaran y comportan como anticlericales» (p. 147, nota 38). 9.^a) Böhmler se posiciona de forma violenta contra el afamado historiador y estudioso de la Segunda República y del franquismo Gonzalo Redondo, al que califica de «voluntarista», «liberal» y «sin fundamento», precisando que está «en absoluto desacuerdo con el método histórico, y conclusiones, de G. Redondo, visceralmente adepto de la posibilidad de separar el liberalismo político y económico del liberalismo filosófico, religioso y moral, retorciendo el pensamiento político tradicional, interpretándolo exclusivamente desde la perspectiva de lo políticamente correcto, a saber, la hasta eufórica aceptación, con tintes mesiánicos, del *status quo* demo-liberal» (p. 148, nota 40). 10.^a) «La República no buscaba tanto fomentar la prosperidad y justicia social en España como satisfacer su afecto anti-católico» (p. 151). 11.^a) «Lo que todas las formas de liberalismo político tienen en común es que quieren emancipar el orden civil del orden religioso. Los primeros abogan por la mutua independencia de lo civil y lo religioso, sea como ideal o como hecho irreversible; los segundos, la neta dominación del Estado sobre la Iglesia, y los terceros la fraterna mutua ayuda» (p. 155). 12.^a) «El error secular del liberalismo católico sigue consistiendo, en vez de reconvertir el mal en bien, en admitir la teoría del mal menor, o sea, en no odiar el mal y en hacerle proposiciones. Todo arreglo concluido con él, semeja no su triunfo parcial, sino un triunfo completo. Pues el mal no pide siempre la expulsión del bien; pide permiso para cohabitar con él. He aquí el problema del liberalismo de los católicos de siempre. Conceden a la “revolución” ciertos desahogos. Pero el fuego revolucionario es celoso. El fuego que ilumina y el fuego que quema, ni uno ni otro, admite el reparto de la presa» (p. 159). Existe la liber-

tad de expresión. Dejemos, por tanto, que Böhmler escriba lo que desee, sin rebatirlo, no sea que alentado por la crítica, cobre esperanzas de poner en papel escrito mayores maldades.

«Un modelo para la construcción de la ciudad hispanoamericana: las Ordenanzas de Nueva Población (1573)» es el título de la aportación de Victoriano Sainz Gutiérrez. Las Ordenanzas cuentan con 149 capítulos y patentizan «la inseparabilidad de los aspectos sociales y espaciales en la fundación de la ciudad» (p. 167). Sainz se limita a comentar el contenido del articulado y su vigencia hasta el término de la independencia americana. Echamos en falta un aparato crítico que permita constatar la aplicación de los criterios contenidos en el marco normativo a ciudades concretas y haríamos además otra apreciación, la de que siendo profesor de la Universidad de Sevilla, no le hubiera costado excesivamente encontrar documentos de aplicación del Derecho en el Archivo de Indias sobre el fenómeno estudiado.

Documentado, sugerente y original el trabajo del Presidente de las Academias Ecuatorianas de la Historia y de Historia Eclesiástica J. Santiago Castillo-Illingworth en torno a «El proyecto de Monarquía americana en la correspondencia del Internuncio Gaetano Baluffi. 1837». Planteada tal Monarquía como propósito, resultó un despropósito y no tuvo ningún eco en la Secretaría de Estado de los Estados Pontificios, mucho menos en las nacientes Repúblicas sudamericanas. El autor maneja abundante documentación inédita, aunque hay una obra muy importante sobre Baluffi, de la que se hace eco, a cargo de A. María Pinilla Cote, *Del Vaticano a la Nueva Granada. La internunciatura de Monseñor Cayetano Baluffi en Bogotá, 1837-1842*, Bogotá, 1988.

Junto a estas colaboraciones, apunta observaciones ya muy conocidas sobre la bula alejandrina, el Tratado de Tordesillas, el Consejo de Indias y la Casa de Contratación de Sevilla el Presidente de Cajasur Miguel Castillejo Gorraiz en la primera parte de su trabajo; no obstante, resulta más sugerente en la segunda al pasar revista a las relaciones económicas entre España y Latinoamérica y la cooperación al desarrollo.

El doctor en Derecho, Letrado del Consejo de Estado y político profesional Federico Trillo-Figueroa y Martínez-Conde examinó las relaciones entre España e Iberoamérica en cinco etapas siguiendo a Celestino del Arenal: 1.^a) Desde la emancipación a 1898; 2.^a) 1898-1923; 3.^a) La Dictadura de Primo de Rivera; 4.^a) La Segunda República y 5.^a) Régimen autoritario de Franco. A continuación apunta algunas de las características de las relaciones en el marco de España entre 1975 y 1978, y a partir de la aprobación de la Constitución, concluyendo con unas palabras de Juan Carlos I en la Universidad de San Marcos de Lima en las que hablaba del sustrato común: «El mundo de la lengua y la cultura que hemos creado juntos desde hace largos siglos, que viene de Grecia, de Roma, de la tradición cristiana, de las aportaciones judías y musulmanas, de toda la riquísima historia originaria de América, fragmentada hasta que vino a unificarse con la que llegó de Europa, en una creación original y ya siempre inseparable, en mutua fecundación histórica» (p. 53). Trillo postula volver a recordar la hispanidad que propugnaron en su momento Ramiro de Maeztu y Manuel García Morente, pero lo hace desmitificando el tono imperialista con que se formularon en otro momento y, desde luego, sin caer en la soflama verbal ni en los excesos fundamentalistas del trabajo de Andreas Böhmler, por aquello de que cosa liberal es siempre benéfica y bien recibida.

Nos unimos a las felicitaciones que, desde esta tribuna científica que son las páginas del *Anuario*, se dedicaron el año pasado a la Academia de Historia Eclesiástica de Sevilla y, en particular por su eficaz *modus operandi* a Manuel J. Cociña que está delante y detrás (y que se aprovecha para salir siempre en las fotos con que se ilustra el libro) de todas estas publicaciones y simposios de los últimos años. Vemos bueno reiterar igualmente el patronazgo tan meritorio que la Obra Social y Cultural de Cajasur viene lle-

vando a cabo desde hace trece años, habiendo editado ya docenas de miles de páginas de Historia de Andalucía, entre las que no faltan algunas de Historia de las Instituciones Políticas y Eclesiásticas.

MANUEL J. PELÁEZ

COCIÑA ABELLA, Manuel José. *D. Luis de Salcedo y Azcona 1723-1741, Arzobispo de Sevilla y Mecenazgos de las Bellas Artes*, Valladolid, 2001.

Publica la Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción de Valladolid el discurso de ingreso el 29 de marzo de 2001 de Manuel José Cociña y Abella sobre Luis de Salcedo y Azcona, natural de Valladolid donde nació en 1667. En Sevilla estudió Humanidades y más tarde Derecho Civil y Cánones en la Universidad de Santa María de Jesús. Pasó después a Salamanca, donde logró ingresar en el prestigioso Colegio de San Bartolomé, continuando su formación jurídica en la Universidad. Ocupó el cargo de Rector del Colegio. En Sevilla fue oidor de la Real Audiencia y más tarde desempeñó su actividad procesal en la Chancillería de Granada. Fue además Protector del Consejo de Órdenes Militares y, tras su ordenación a una edad ya manifiestamente significativa y cargado de buenas experiencias en el mundo civil y en el ejercicio profesional del Derecho, alcanzó el episcopado, a los cuatro años de haber sido ordenado como presbítero, que desempeñó en Coria (1710), Santiago de Compostela (1716) y Sevilla (1723). Nombreado para esta última el 7 de octubre de 1722, no hizo entrada en la misma hasta el 17 de marzo de 1723.

Dejando al margen su labor caritativa, asistencial y artística en la que se prodiga Cociña y que no nos interesa para una publicación como la presente, sí merece la pena hacer referencia a la gran biblioteca que acumuló y donó al Arzobispado de Sevilla, llena de abundantes obras de Derecho canónico y de clásicos de Derecho romano y de Derecho real castellano.

Salcedo y Azcona es autor de diversos memoriales sobre exención de algunos tributos, sobre gravámenes y cargas del Arzobispado hispalense, sobre la interpretación del Concordato de 1727 y sobre las Tercias reales, escritos en torno a los que pasa demasiado apresuradamente Manuel Cociña. Debería haberlos estudiado con mayor detalle, pero al académico de origen gallego y actual Secretario de la Academia de Historia Eclesiástica de Sevilla le interesa más que otra cosa el mecenazgo de Salcedo, sus fundaciones, sus relaciones con el Cabildo hispalense (¡Qué difíciles han sido siempre esas relaciones entre el Arzobispo y los canónigos de la Iglesia catedral, incluso en pleno siglo xx!) y un supuesto milagro. Falleció el 3 de mayo de 1741, llegando a ser el Prelado decano de España en su momento, que iniciado en el Bartolomé de Salamanca y pertrechado con el hábito de la Orden de Calatrava, ascendió hasta la cúspide de la Iglesia sevillana, logrando según reza su epitafio en la capilla de la Virgen de la Antigua de la Catedral brillar por *suo dilecto populo deligitur, iteraris oraculis, ter alius, ter idem, civile ac pontificium ius discens, justitiam foro et templo constituit* y además *ubi suprema autoritate pollens profuit singulis, offuit nemini, cujusque inopiam sublevavit*.

Puestos a hacer alguna observación a Manuel Cociña debería haber aclarado en su biografía cuáles fueron las razones del fracaso de Azcona en sus aspiraciones a una canonjía en 1685 o a qué se debe, que siendo presentado por Felipe V para Obispo de Orense y luego Arzobispo de Lima, no se llegasen a producir o a hacer efectivos dichos nombramientos, y hubiera de conformarse con la modesta diócesis de Coria. Además, Manuel